



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 020

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 04 de 2016 y la Resolución 004 de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que a **AMALIA MUÑOZ NEIRA** identificada con cédula de ciudadanía 51.892.097, quien ejerce el cargo de Subgerente de Gestión Inmobiliaria, Código 084 Grado 03, le fue concedido permiso remunerado por los días 01 al 03 de febrero de 2023, por lo que se hace necesario encargar las funciones mientras dure la ausencia del titular del cargo.

Que revisada la hoja de vida de **MAURICIO POMBO SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía 79.524.348, quien ejerce el cargo de Director Comercial, Código 009 Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción, se constató que cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el cargo de Subgerente de Gestión Inmobiliaria, Código 084 Grado 03, según lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 01 de febrero de 2023, las funciones del cargo de Subgerente de Gestión Inmobiliaria, Código 084 Grado 03, de la planta global de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a **MAURICIO POMBO SANTOS**, identificado con cédula de ciudadanía 79.524.348, quien ejerce el cargo de Director Comercial, Código 009 Grado 02, por el periodo que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **AMALIA MUÑOZ NEIRA** y a **MAURICIO POMBO SANTOS**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.



EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 020

“Por medio de la cual se hace un encargo”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el 01 de febrero de 2023.

MARÍA CECILIA GAITÁN ROZO
Subgerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Wilson Hernan Escandon Chaparro – Abogado - Contratista S.G.C.

